

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 2** *ACUERDO de 6 de mayo de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra a don Roberto Ugarte Alvarado, Vocal del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid, en representación de la Fundación Orquesta y Coro de Madrid.*

La Ley 6/1992, de 15 de julio, de Creación del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid, prevé en el apartado segundo de su artículo tercero la posibilidad de que, a propuesta de cualesquiera miembros del Consejo, se incorporen como miembros de pleno derecho del mismo un representante de cada una de aquellas asociaciones, corporaciones o fundaciones de carácter cultural con probada implantación en la Comunidad de Madrid, previa aprobación de la admisión por mayoría simple del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid.

Habiéndose producido un cambio en la persona que ostenta la representación de la Fundación Orquesta y Coro de Madrid, procede formalizar el nombramiento de un nuevo Vocal, don Roberto Ugarte Alvarado en sustitución de don Jorge Culla Bayarri.

Por todo lo anterior, a propuesta del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno

ACUERDA

Nombrar Vocal del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid a don Roberto Ugarte Alvarado.

Acordado en Madrid, a 6 de mayo de 2010.

El Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte,
y Portavoz del Gobierno,
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/19.316/10)